



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



**NOTA DE PRENSA N° 036 – 2017 – GR.CAJ/ODN.**

## **DISTRITOS DE NIEPOS Y LLAMA RECIBIERON AYUDA HUMANITARIA**

En todo el Perú la entrega de Ayuda Humanitaria continúa, muchas instituciones públicas y empresas privadas se han unido para apoyar a los pobladores afectados por las intensas lluvias, es así que en nuestra Región Cajamarca, el sábado 01 del presente, 2 unidades vehiculares partieron rumbo a los distritos de Niepos (San Miguel) y a Llama (Chota), llevando Ayuda Humanitaria.

Pese a las dificultades encontradas, personal de la Oficina de Defensa Nacional (ODN) del Gobierno Regional Cajamarca (GRC), con apoyo del BIM ZEPITA N°07, lograron arribar a Niepos. Este cargamento estuvo constituido por 1TN de alimentos no perecibles, 1TN de ropa y abrigo, 400 calaminas galvanizadas, 100 frazadas, 60 colchones, baldes de plástico de 15 litros y 10 kit de herramientas, cada kit consta de carretilla buggie, pico, palana y barreta.

Del mismo modo, al distrito de Llama, llegó personal de la ODN, llevando Ayuda Humanitaria en el Camión propiedad del GRC. La Ayuda Humanitaria entregada consta de 1TN de alimentos no perecibles, ½ TN de ropa y abrigo, 150 colchones, 21 camas plegables, 15 calaminas galvanizadas, 568 mantas donadas por SUNAT y 25 kit de herramientas.

Cabe resaltar, que la cantidad de Ayuda Humanitaria otorgada está condicionada a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), la cual es una herramienta utilizada para conocer el grado de afectación que la población ha sufrido, por un evento adverso en un lugar y tiempo determinado, permitiendo que la entrega de Ayuda Humanitaria sea de forma eficiente y adecuada al lugar específico.

En este marco, el Ing. Tulio Guillen Sheen, Director de la ODN, invoca a los Secretarios Técnicos de las Municipalidades Distritales y Provinciales a realizar el llenado de los formatos EDAN y el registro de los mismos en el SINPAD (El Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación). Lo cual permitirá al nivel superior atender con la Ayuda Humanitaria, en caso la capacidad de la municipalidad Distrital y Provincial haya sido superada.

**Cajamarca, 03 de abril de 2017**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**